

Lugo, un mes.....	1 pts.
Uera, trimestre.....	3'50
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VII.

Sábado 4 de Noviembre de 1882.

Núm. 1.820

Enseñanza de la agricultura

Simultáneamente se han ocupado recientemente varios periódicos de la importancia de la enseñanza agrícola, asunto de gran interés para la nación entera; y aún más para la región gallega que en la agricultura y en las industrias con ella enlazadas, tiene la base de su porvenir.

Un colega madrileño, aboga con excelente sentido práctico por el establecimiento de escuelas regionales en las que se dé aquella enseñanza, y desde luego la prensa provincial debe acoger tal indicación y, unida, llamar la atención del Gobierno, ya que según parece y gracias á la iniciativa del actual ministro de Fomento, se va despertando en las regiones oficiales algún interés por el desarrollo de la instrucción pública.

Y toda vez hemos convenido en reconocer—aunque en ello se exagera no poco—que España es una nación esencialmente agrícola, en caso de procurar que ese elemento de riqueza reciba el mayor impulso, estableciendo sobre bases sólidas su enseñanza, empezando por popularizarla, haciéndola asequible á aquellos que precisamente la necesitan.

Una vez al año, por lo ménos, es tema de toda la prensa la abundancia de matriculados para carreras literarias; y ya que con tanto ahínco se aconseja á los padres que dediquen sus hijos á los estudios prácticos, el poder público por su parte debe contribuir al remedio de lo que como un mal se considera, no por medio de medidas prohibitivas que coarten la libertad individual, que es principio fundamental, ni creando dificultades de índole especial que solo puedan vencer los favorecidos de la fortuna; sino promoviendo las enseñanzas prácticas y ofreciendo algún porvenir á los que dediquen á ellas su inteligencia.

Nuestros agricultores son hombres que conocen la práctica de una manera rutinaria sin penetrarse del principio científico á que obedecen, cuyo conocimiento es indispensable y debe ser simultáneo con el de la práctica. Y así vemos que en España la ciencia agronómica está bastante atrasada, la agricultura es casi primitiva.

Nuestros labradores deben instruirse, lo desean; pero los medios de que disponen, que son los que el Estado les ofrece, hacen difícil su instrucción.

El colega á quien hemos aludido anteriormente, expone las dificultades que hay en la enseñanza de la agricultura tal como se da en nuestros institutos, que además de ser costosísima es inútil y perjudicial.

Inútil, porque la falta de preparación de los alumnos y el carácter harto teórico con que se explica, contribuyen á que con rarísimas excepciones, ningún fruto produzca á los mismos que la estudian.

Y perjudicial porque siendo ya

tan crecido el número de asignaturas que constituyen el período de la segunda enseñanza, estorba é imposibilita el conocimiento de las demás.

La enseñanza de la agricultura ha de ser completamente práctica y aplicarse á las personas que hayan de hacer de ella profesión ú oficio, si se quiere que tenga utilidad pues de otro modo jamás reportará beneficio alguno, ni dará los resultados que de ella deben esperarse atendiendo á lo que cuesta.

Nuestro colega propone que, toda vez existe en España un numeroso é ilustrado cuerpo de ingenieros agrónomos, se creen las escuelas regionales de agricultura, á cargo de aquellos, en las que se dé la enseñanza de la ciencia agrícola en condiciones de que sea fructífera y provechosa para el porvenir de la nación.

Nosotros, por lo que á esta en general atañe, y más especialmente como al principio dijimos, por lo que á Galicia respecta, encontramos muy acertado el pensamiento que nos ha sugerido las precedentes indicaciones, y veríamos con gusto que algún representante del país se hiciera eco de él excitando al ministro de Fomento á introducir una reforma tan interesante para uno de los ramos de la riqueza nacional.

Consideramos esta cuestión de importancia general, y no será el presente artículo el único que le dediquemos; pues ya que, como todos hemos lamentado el mal, justo es que en la medida de nuestras fuerzas contribuyamos al remedio.

Economía del ganado

Asunto de grandísimo interés, sobre todo para estas provincias, abundantes en pastos y ganados, es la buena alimentación de éstos; por cuanto, á no dudar, es el punto fundamental de la higiene de los animales.

Para convencerse de ello, bastará considerar las funciones económicas de los que están sometidas á domesticidad, es decir, los servicios que de ellos reportamos. En dos grupos pueden clasificarse dichas funciones: en uno se comprenden los servicios en que se gasta la fuerza muscular, y por lo tanto deben ser considerados los ganados como agentes mecánicos; en el segundo, los que conciernen á la elaboración de productos vendibles, como la carne, la leche, la lana, grasa, etc. Conviene también añadir otro no ménos importante de la economía rural, que es el de la producción de estiércoles, residuos resultantes del ejercicio de las mencionadas funciones.

La alimentación tiene por objeto sostener el equilibrio funcional, y conservar el organismo, reparando las pérdidas ocasionadas por el gasto del trabajo, ó bien por suministrar los materiales necesarios para la acumulación de los demás

productos. Deberá, por lo tanto estudiarse bajo dos puntos de vista; primero las propiedades de los alimentos según su composición y procedencia; según el modo de suministrarlos á los animales, con relación á los efectos que deben producir.

Aún cuando la ciencia ha hecho grandes adelantos en todo lo concerniente al valor nutritivo de los alimentos, no es posible todavía hacer una clasificación completa de los mismos, pues que falta aún bastante que obtener respecto al efecto que producen en los diferentes animales, dadas las diversas condiciones en que su cría se efectúa, y las circunstancias de los climas y localidades en que habitan, que influyen inmediatamente sobre ellos.

Por lo tanto, considerando el asunto bajo un punto de vista puramente práctico, haremos un resumen de los diversos alimentos que los animales consumen, indicando los caracteres que, según una prolongada experiencia, los hacen más adecuados para suministrar los elementos de una nueva nutrición. Comenzaremos por los más conocidos y usados.

Heno natural: llámase así el producido en los prados naturales ó más bien permanentes, en cuya formación dominan las gramíneas forrajeras. Considerado de un modo absoluto, presenta este heno en su composición los elementos de una alimentación variada, sustancial y tónica por causa de las cualidades nutritivas y aromáticas de las plantas que lo constituyen.

Su valor puede apreciarse bajo el doble punto de vista de la composición botánica de los prados que le han suministrado, la cual depende en gran parte de la composición y de las propiedades físicas del terreno, y de los caracteres resultantes del modo como ha sido preparado.

No es propio de este lugar enumerar las especies de plantas más adecuadas para suministrar el buen heno, ni tampoco indicar los medios mejores de recolectarlo; esto pertenece á la agricultura propiamente dicha en su tratado acerca del establecimiento, cuidado y explotación de los prados.

Trataremos solamente de hacer resaltar las cualidades de heno, según los caracteres que presente.

Las buenas cualidades del heno natural se manifiestan desde luego por su color, su olor, consistencia y sabor.

Cuando ha sido convenientemente preparado por los procedimientos usuales, su color es verde fresco; un matiz amarillento ó rojizo indica una talla retrasada ó una insolación demasiado larga; en ambos casos ha perdido algo de su valor nutritivo. El heno pálido ha sido recogido con tiempo lluvioso, y por lo tanto está deslavado, ó se compone de plantas aisladas, que han crecido en tarajes demasiado sombríos. En tales casos se halla desprovisto del aroma indispensable para que los animales le coman con

gusto, faltándole también las cualidades tónicas.

Es bastante difícil definir bien el olor aromático que caracteriza el buen heno; lo único que debe decirse, es que dicho olor no debe proceder de la abundancia de plantas aromáticas extrañas á la familia de las gramíneas. La mayoría de estas, cuando se han secado en plena floración y con las precauciones necesarias, exhalan un aroma suave, fino y poco penetrante, cuyo tipo es el del fieno oloroso.

El buen heno no es nunca ligero, seco ni quebradizo, los tallos que lo forman son suaves y elásticos, así se presta á ser torcido sin romperse.

El sabor debe ser dulce, azucarado y agradable, sin dejar ácre ó picante. La presencia de algunas especies de gusto árido ó acerbo puede no ser dañoso, más con la condición de que no se encuentren sino en pequenísima cantidad en el heno. Lo que ante todo conviene evitar es que sea insípido, pues esto será un indicio cierto de una disminución considerable de sus propiedades nutritivas.

Los diversos grados en que se presentan estos caracteres, constituyen las diferentes cualidades del heno, añadiendo un exámen superficial de las plantas que entran en su composición; pues aunque pertenecen á diferentes y numerosas familias unas hay más nutritivas que otras, pero en fin de cuenta, las gramíneas y leguminosas son las que deben dominar en el buen heno.

Creen algunos que el heno fresco, es decir, el que aún no ha experimentado la fermentación en el hénil, es perjudicial á la salud de los animales. Experiencias repetidas y hechas en grande escala en diversas naciones y muy particularmente en Francia, bajo los auspicios de varias corporaciones oficiales, han demostrado el poco fundamento de este aserto considerando-lo como una preocupación. En vez de desmerecer, se ha observado, por el contrario, que con tal alimentación los animales engordaban sin perder su vigor y que el uso del heno nuevo en nada aumenta el número de enfermos. La importancia de tales resultados es muy grande, pues que muchas veces se precisa echar mano del heno fresco para alimentar á los animales á falta del viejo, que ha sido consumido, sea por lo largo del invierno ó por lo escaso de la cantidad almacenada.

Lo que es mucho más terrible para la salud de los animales es el uso del heno demasiado viejo; cuando el haraje está bien acondicionado en local bastante ventilado y seco se conserva fácilmente de un año para otro y aún algunos meses más; pero generalmente al fin experimenta algunas alteraciones que conviene tener en cuenta, para la mejor higiene de los ganados. La más común es esa especie de fermentación cuyo resultado es el enmohecimiento y que se reconoce

por su olor característico, el cual se desenvuelve mucho al revolver el heno enmohecido. Como no hay medio de corregir los dañosos efectos de este mal alimento, que origina con seguridad graves enfermedades en los animales que lo consumen, aún en corta cantidad como que es un veneno cuyo antídoto se desvanece, debe rechazarse en absoluto, aún para la cama, para evitar los accidentes que puede ocasionar.

Los henos deslavados, síncios ó pasados no tienen otro defecto que el de ser poco nutritivos y pueden corregirse por medio de condimentos aromáticos ó salinos.

En nuestro estimado compañero *El Clamor de Galicia* hemos leído parte de un *Reglamento especial de higiene* confeccionado por el gobierno de provincia de la Coruña.

No dudamos de la bondad del objeto que se han propuesto los autores de ese *Reglamento*; pero, francamente, ni por su fondo ni por su forma puede merecer la aprobación de las personas.

Hay artículos que son escandalosos, y está todo el documento escrito en un estilo tan.... tan impropio que nos extraña mucho haya dado cabida á tales cosas nuestro ilustrado colega *El Clamor*.

El respeto que nos merecen los lectores y nuestro propio decoro nos impiden ser más explícitos en este asunto.

Porque un periódico ministerial ha echado en cara á *El Imparcial* favores ó servicios electorales con referencia al distrito de Padron que su propietario representa, el periódico del Sr. Gasset cierra contra el Gobierno y le sacude algunos mandobles.

Afortunadamente para el acometido el sable de *El Imparcial* es inofensivo, así es que el ataque queda reducido á un desahogo de escasa importancia.

Pero lo que indudablemente, lo que no deja de hacer gracia á cuantos conocen las cosas de Galicia y saben lo que ha ocurrido en las elecciones de Padron cuantas veces el Sr. Gasset aspiró á la representación de dicho distrito; lo que habrá hecho mucha gracia en el mismo Padron es la seriedad con que *El Imparcial* habla del distrito natural de su propietario; cuando nadie ignora que sin apoyo del Gobierno, es decir neutral la influencia oficial, entre el Sr. Gasset y Artime y el Sr. Orense no hay lucha posible.

En cuanto á si es exacto ó no que en las últimas elecciones, por favorecer al Sr. Gasset se hizo una combinación para que el Sr. Orense representase otro distrito, no es cosa nueva para quien leyese periódicos por aquella fecha.

No tiene, pues, razon *El Imparcial* para decir lo que dice; aunque sí, desde su punto de vista, razon tiene y mucha para obrar como obra.

Porque si la izquierda dinástica sube al poder, habrá elecciones á Cortes y bueno es que se vaya asegurando el distrito natural del señor Gasset y Artime.

Ya verá nuestro colega *El Clamor de Galicia*, que ha salido al paso al periódico madrileño, cómo entonces no son *arbitrariedades* las que hoy se lo parecen á los redactores del diario *imparcial*.

De los diputados de esta provincia han suscrito la fórmula de la izquierda dinástica, además del Sr. Becerra, nuestros particulares amigos los Sres. D. Benigno Quiroga L. Ballesteros, diputado por la circunscripción, y D. Pegerto Pardo Balmonte, que lo es por el distrito de Fonsagrada, á los cuales la prensa indica como pertenecientes al grupo de Linares Rivas.

De la provincia de la Coruña la han firmado el ex-fiscal del Supremo, el diputado por Padron señor Gasset, y el senador por la Universidad de Santiago D. José Montero Rios.

También la ha suscrito el diputado por la provincia de Orense Sr. Blanco Rajoy, así como el senador por Lugo señor marqués de Villamarin.

Suscripcion para la *Corona fúnebre* en honor del poeta Andrés Muruais.

Cantidades recaudadas.

	PESETAS.
	Suma anterior 5
Sres. D.	
Romualdo Acevedo	1
José M. Amigó	1
Rafael Alvarez Sereix	1
Julian Chave	1
Vicente Fraiz	1
J. C.	1
I. Eduardo Garcia	1
José Pimentel	1
Antonio Losada Astiller	1
Nicolás Lemus	1
Total	15

Correspondencia

Madrid 1.º.—La *Correspondencia de España* en su número de anoche, confirmando la noticia que en la semana anterior dí á V. acerca de la circular que el jefe del carlismo, el Sr. Nocedal, dirigió á sus más caracterizados correligionarios de las provincias, aconsejándoles que presten todo su apoyo en las próximas elecciones á los candidatos izquierdistas, dice aquel colega que á última hora recibió el Gobierno noticias del mejor origen y completamente fidedignas de Navarra acusando cierta satisfacción del elemento carlista del Norte y algún desaliento entre los liberales producidos por las nuevas y los anuncios de la formación del nuevo partido. Hasta aquí *La Correspondencia*. Hoy los ministeriales de primera fila aseguran que en el maestrazgo, reina entre los partidarios del Pretendiente grande animación, notándose que los jefes de segundo y tercer orden se mueven mucho y celebran frecuentes reuniones con el objeto de reorganizar su cuerpo electoral y llevarle á las urnas en la elección de diputados provinciales. Estas y otras cosas empieza á decirse de los carlistas.

En cuanto á los trabajos de los izquierdistas-dinásticos siguen adelantando, según afirman sus parciales. De la reunión de los martistas se habla con mucha diversidad. *El Imparcial* en su número de hoy dice que en ella se tomaron importantísimos acuerdos que han hecho desvanecer las esperanzas que sus adversarios habían concebido. Pues que todos los concurrentes estuvieron conformes en la manera de apreciar la formación del nuevo partido. Amigos íntimos de Martos confirman hoy lo anterior y dicen que lo importante que tenía que resolver este grupo era: que jefe y soldados hicieran una misma cosa, es decir: ingresar todos en la izquierda desde luego, ó hacer todos lo que personalmente quiere hacer por sí solo D. Cristino. Que lo importante de esta reunión ha sido, que no pudiendo llegar sobre el punto citado á un acuerdo perfecto, algunos diputados del repetido grupo, jóvenes y de grandes dotes parlamentarias que sentían verdaderas inclinaciones hacia la causa que representa el señor duque de la Torre, y viendo que el Sr. Martos continuaba en sus trece y que eso de someter nuevamente la cuestión al comité central del partido era un trámite más que ninguna esperanza satisfactoria ofrecía, no vacilaron un momento en dar rienda á sus inclinaciones tomando puesto en la izquierda y firmando la fórmula consabida. Pero al hacerlo ha sido con firme resolución de apoyar incondicionalmente al nuevo partido y á

permanecer en él variase ó no variase de modo de pensar el Sr. Martos; y se atribuye más á los diputados martistas de que vengo hablando; y es, que están decididos á no reconocer en adelante más autoridad que la del jefe de la izquierda-dinástica y con este propósito firmé han ido á la izquierda, siguiendo el consejo del señor Martos. Hé aquí cómo esplican personas competentes la firma del Sr. D. Luis Felipe Aguilera en la fórmula en cuestión y de otros demócratas.

La solemnidad del día ha llevado á los cementerios un gentío inmenso. Los círculos políticos desiertos.

(El Corresponsal).

Crónica general

Galicia

Guardia civil:

—Padron (Coruña).—Por el cabo segundo Juan García y guardia José Gareia, ha sido capturado, y puesto á disposición del juez de primera instancia del partido, Serafín Barreiro Fernandez, autor del robo de 375 pesetas, efectuado en la casa de su amo D. José de Dios Lopez.

—Ha sido trasladado á la Audiencia de la Coruña el magistrado de la de Cáceres D. Bartolomé Velazquez, á quien sustituye el que ocupaba aquel puesto D. Agustín Cándido Morato.

—Los rios Ulla y Miño han aumentado considerablemente efecto de las abundantes aguas que estos días caen sin cesar.

En algunos puntos las corrientes hicieron daño de consideración en diferentes sembrados.

El temporal.

Coincidiendo el del viernes con las mareas equinociales de estos días, han ocurrido en la costa inundaciones, destrozos y áun desgracias.

En Santander se inundó la dársena seca de los juncales, arrastrando el agua maderos y materiales, invadiendo algunas casas y almacenes de harina, y derrumbando más de 30 metros de vía férrea en Maliaño. Ningun buque pudo entrar ni salir del puerto y casi todos los de vapor tuvieron la máquina encendida, temiendo que les faltaran las anclas. El viento arrancó muchos árboles, derribó tabiques y desprendió multitud de chimeneas. Su fuerza era tal, que en Puerto-Chico se llevó al mar la caseta de los vistas de la Aduana, pasando por encima de un vapor que estaba allí atracado.

Cerca de Tarragona, en la playa de Alfafulla, naufragó de noche una barca pescadora de aquella matrícula, ahogándose dos marineros. El patron fué salvado por un hijo suyo, que recorría la playa casualmente y vió un bulto que luchaba con las olas. De este modo logró salvar la vida de quien le dió la suya. Además se hablaba de alguna otra desgracia.

En la ría de Bilbao ocurrieron choques entre algunos vapores, y un buque de vela fué á dar en la costa. El agua arrancó por completo el *drop* de Portugalete y destruyó unos cuantos embarcaderos. En Santurce derribó una casa. En ambas orillas se inundaron grandes extensiones de terreno. La fábrica de los Sres. Ibarri y muchas casas de Olaveaga también se inundaron. Varios vapores que habían salido los dos días anteriores, tuvieron que refugiarse en Santoña, entre ellos el inglés *Sydney-Hall* con las cámaras destruidas. La plaza y pueblo de las Arenas se inundaron casi del todo.

Varias casas y barracas de Gijón padecieron bastante con la marea, especialmente por la parte de la capilla de San Estéban.

Los buques surtos en el puerto de Barcelona corrieron grave riesgo con el vendabal del viernes. Muchos extranjeros y del país entraron de arribada, y el cañonero *Alcedo* y el vapor *Palma* tuvieron que desistir de salir para las Baleares. En el ferrocarril de Francia causó el temporal desperfectos considerables; pues parece que destruyó por completo el trayecto desde Arenys de Mar á San Pol. Las aguas se llevaron mucho carbon de piedra del muelle de San Beltran y causaron otros desperfectos.

De Cádiz comunican que ha varado en el rio de San Pedro la barca francesa *Kermalo*.

En los edificios de San Sebastian se han experimentado grandes daños, viniendo muchos tabiques al suelo, volando miradores y produciéndose mil averías. La lancha salva-vidas tuvo que prestar socorro á dos vapores de pesca. El establecimiento de baños *La P. ría del Oceano*, sufrió muchos desperfectos. El valle de Loyola y las riberas de Astigarraga completamente inundados. También se inundaron casas y fábricas en Pasajes.

En Alsásua derribó el viento el coche-rion del ferro-carril.

En Baya (Asturias) se ha perdido el bergantín genovés *Giano*, con cargamento de carbon, salvándose los tripulantes.

Por último, en Alicante ha habido grandes desastres, aunque ninguna desgracia que lamentar, y en Cartagena, la fragata de guerra *Concepcion* echó á pique una pontona, y el huracan produjo en la población bastantes daños.

—Leemos en *El Norte* de Bilbao:

«Imponente era ayer tarde el estado del mar, á la hora de la pleamar.

El violento oleaje rebasaba los muelles y penetraba hasta el fondadero de Sestao, agitando sus aguas en términos que tuvieron que desatracarse de los muelles los buques que estaban cargando en el ferrocarril de Galdames.

Uno de éstos, el vapor inglés *Dowlais*, se amarró á una boya, y era tan fuerte la resaca, que rompió la gruesa cadena de la misma boya, y el vapor fué á chocar con otros, no habiendo causado averías porque pudo maniobrar con la máquina, que tenía encendida.

A un buque de vela le faltó la amarra y fué á dar á la costa, librándose de una muerte segura, gracias á que acudieron pronto en su auxilio echándole un cabo desde una lancha.

El *drop* que hay en Portugalete para cargar buques de vela, lo arrancó al mar de cuajo y los embarcaderos de los vaporcitos quedaron casi por completo destruidos.

Excusado es decir que las lanchas del pasaje entre Portugalete y las Arenas, tuvieron que interrumpir el servicio.

En Santurce han derribado las olas un casa antigua, de las más próximas á la mar.»

Los desastres de Filipinas.

Se recibió en el ministerio de Ultramar el siguiente telegrama, remitido por el gobernador general Primo de Rivera:

«Manila 30.—Verdadera desgracia ocurrida pesa sobre las clases más necesitadas, que han perdido, con sus modestas casas, sus cortas subsistencias, sus campos, árboles frutales y ganados; el Estado, sus polizas, edificios de casas reales, cuarteles, cárceles, camarines y puentes, en las provincias que ha recorrido el vértice del vagnio; entre todas ellas, la que más ha sufrido es la de Manila. La marina mercante cuenta unos veinte buques perdidos.

«A un centenar de hombres se dá trabajo por el Estado y propietarios, y se mantiene con arroz á los pobres sin viviendas, ínter in fabrican estas en el plazo de ocho días. La suerte relativa fué la hora del vagnio y el no seguir el temporal de aguas: el tiempo duró desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde. De noche hubiera sido una terrible calamidad. Está casi terminada la reparación del almacén tabaco en rama; las fábricas, arroceros, Meisic y Fortin, empiezan á funcionar, pero el último con menos de la mitad de sus operarios, por haberse destruido casi todo.

«Las pérdidas de tabaco no pueden precisarse todavía. Se ha salvado mucho que se creyó perdido; destruido el edificio donde estaban instaladas las oficinas de Administración civil, han tenido que trasladarse, y funcionan ya en otro local.

«Reparar los males presentes por las circunstancias expresadas, puede conseguirse sin sacrificio para el Estado. Las familias en general han sufrido pérdidas de efectos: ninguna de las peninsulares ha tenido que lamentar desgracia alguna.

«Continúan presentándose casos de cólera.»

Los anarquistas.

Un vecino de Marsella llamado Biet, conocido por sus arrebatos anarquistas y por su profesion de fabricante de dinamita, habia sido acusado como principal motor de los acontecimientos de Montceau y Lyon.

El ciudadano Biet puso con tiempo piés en polvorosa, y se marchó á Suiza á defenderse de la acusacion por medio de cartas que han publicado estos días los periódicos. Creyóse ya seguro con las protexas de inocencia que desde Ginebra ha hecho, y volvióse á Lyon á gozar los beneficios de la tranquilidad; pero la policia francesa no ha debido quedar muy satisfecha de la conducta de Biet, cuando tan pronto como el ciudadano llegó á su casa se apoderó de él, le registró la casa y los papeles, y entre ellos ha encontrado algunos de importancia y materia prima para la fabricacion de dinamita.

El *Republicain de la Soire* dice que el célebre nihilista ruso, el principe Krapotkin, se halla en Thonon, en la frontera

franco-suiza, dispuesto á pasar el lago cuando llegue el momento oportuno.

Añade que desde Thonson favorece el movimiento anarquista francés con los poderosos medios de su talento y su inmensa fortuna.

La *Gazette de Midi* de Marsella dice que en la noche del 25 al 26 estallaron tres bombas en la puerta del círculo Saint-Jeannes, que hicieron grandes destrozos en el edificio, aunque no hubo accidentes personales.

El *Diario Oficial* de Francia ha publicado ayer el anunciado decreto del gobierno, reglamentando el uso de la dinamita, á fin de poner coto en lo posible, con esta medida, á los desmanes de los anarquistas.

Cosas locales

El día 1.º del actual se constituyó en esta localidad el comité de la izquierda dinástica, siendo elegido presidente honorario el excelentísimo señor D. Manuel Becerra. Dicho comité se compone de los señores siguientes: presidente, don Saturnino Suarez; vice-presidentes, D. Rafael Nuñez Barreiro y don Francisco Hermida; secretario, don Juan Goy Peinó; vice-secretario, D. Julio Garcia; y vocales los señores D. Manuel Cocina, D. Isidro Eduardo Garcia, D. Ramon Armes-to y D. Joaquin Dorado.

Celebraremos que se confirme la noticia de que será candidato á la Diputación provincial por el distrito de Lugo un joven abogado demócrata, persona de no comun ilustración, cuyas dotes han tenido ocasion de apreciar los lectores del DIARIO.

Nosotros que creemos que el cuerpo provincial de Lugo necesita que entre en él el elemento reformista, digámoslo así, veremos con gusto á la persona de quien se trata ocupando un puesto en la Diputación, en la que hará sentir la influencia de su talento y de sus conocimientos en beneficio de la provincia que necesita celosos procuradores.

Tambien parece que serán candidatos por el mismo distrito el señor D. Saturnino Suarez, presidente del comité de la izquierda dinástica; D. José Castro Freire, alcalde de la capital, y D. Alejo Perez Mendez, teniente de alcalde. De otras candidaturas por di-

versos distritos hemos oido hablar, tales como la del conocido abogado de Vivero y ex-diputado á Cortes D. Salustio V. Alvarado, y la del Sr. D. Antonio Camba, ex-vicepresidente de la comision provincial en época conservadora y actualmente diputado, ambas por el distrito de Villalba.

Anteanoche á las diez y media dos amigos nuestros que pasaban por la calle de San Pedro, fueron bautizados con el contenido de cierto mueble desde la ventana de una casa contigua á la del señor alcalde.

Los bautizados pusieron el hecho en conocimiento del sereno; pero ignoran si con ponerlo consiguieron alguna cosa.

Creemos que no.

Ayer pasaron por delante de esta Redaccion dos carros cargados, cuyos ejes producian ese agradable chirrido que á cualquier mortal crispa los nervios. Los carros venian de la plaza de Santo Domingo y siguieron por la calle Traviesa sin encontrar un municipal.

O si lo encontraron, de seguro que no hizo ninguna advertencia á los conductores de los carros.

Se nos ocurre una pregunta: ¿para quién seria el contenido de tales vehiculos.

La agrupacion posibilista de esta localidad puede decirse que ha desaparecido; pues algunos de sus individuos ingresaron en la democracia-monárquica cuando se constituyó el grupo moretista; y el resto ha entrado ahora en la izquierda dinástica.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la administracion de Propiedades é Impuestos de Lugo D. Manuel Montero, que lo era de Leon, y oficial de la misma clase de esta última D. Ramon Rodriguez Abello.

Como era de esperar, ayer no pudo constituirse la Diputación provincial por falta de número.

Veremos hoy.

A la hora de entrar nuestro número en máquina recibimos las siguientes noticias que rectifican en

parte las que damos en un suelto.

Parece que se presentará por el distrito de Lugo la candidatura siguiente:

Don Antonio Camba, D. Dositeo Neira, D. Juan Paradela y D. Saturnino Suarez.

Esta candidatura será apoyada—segun nos dicen—por las fuerzas ministeriales, conservadoras é izquierdistas.

Santos de hoy.—San Carlos Borromeo.
Idem de mañana.—Ntra. Sra. de Gualupe.

Unguento y pildoras Holloway.—Muchas enfermedades externas que habian resistido á toda la destreza y á toda la ciencia tanto de los cirujanos como de los médicos han cedido á los remedios inventados por el Profesor Holloway. En todos los siglos ha habido hombres que abandonando las sendas generalmente seguidas y dedicándose á descubrir otras nuevas han acertado á verificarlo; y entre estos hombres figura prominentemente dicho Profesor, que despreciando los medicamentos establecidos aplicó sus Pildoras y Unguento á las úlceras más malignas, las inflamaciones más profundas y las peores afecciones escrofulosas y las vió desvanecer como ante una influencia mágica. Ambas preparaciones refrigeran, sanan y purifican. Ellas efectúan sus curas con proporcionar á la naturaleza debilitada lo que le falta, y se prestan un auxilio reciproco.

Servicio particular.

MADRID 3 10'45 (noche.)

Los serranistas han acordado nombrar Directorio.

Indicase á Jovellar para la Capitanía general de Filipinas.

Se ha declarado el cólera en la Meca.

Los demócratas progresistas amenazan separarse de la izquierda si se modifica la fórmula.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

Revista Hispano-Americana

Redactada por los primeros escritores españoles.
Se publica el 1.º y 15 de cada mes: números de 160 páginas.
Suscripcion: trimestre, 15 pesetas.—Semestre, 27'50.—Año, 55.
Clandio Coello, 5, principal, Madrid.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

molinos y barcos, como á su zapatero por hacerla botas y á su peluquero por ponerla búcles y lunares postizos. Boucher comía con los criados y dormía en una mala cama. Algunas tardes la condesa se dignaba bajar á examinar los trabajos del joven artista inclinado sobre su escalera del dolor; pero lejos de estimularle, se complacía en humillarle y zaherirle con críticas que le dejaban durante algunos dias sumido en el más sombrío desaliento.

Hé aquí en qué términos solía hablarle alguna de las contadas veces que iba á ver sus trabajos.

—Decidme, joven, ¿qué habeis pretendido hacer ahí?

Y la punta de su sombrilla china fué á posarse por la pintura aún fresca que ella designaba de tan cortés y benévola manera.

Foucher respondió:
—Señora condesa, esto es una paloma, que lleva en el cuello un mensaje.

—¿Esto una paloma?

—Sí, señora.

—¿Teneis gana de broma? Esto es un verdadero pato salvaje.

Boucher palideció.
—En ese caso—dijo—no habré conseguido mi propósito, porque lo que yo he querido representar es una paloma.

—¡Vamos, vamos! En la vida ha podido ser semejante pájaro una paloma. ¿Me corregireis esto, entendeis?

—Sí, señora.

—¿Y esto otro que es?

—Un molino.



TODOS LOS MODELOS
á
Pesetas 2'50 semanales
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA,
AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS
Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑÍA FABRIL **SINGER**

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios
3—REINA 3—LUGO.

Pérdida de una yegua

Al anochecer del día 20 del actual, ha desaparecido del pueblo de Foz, una yegua, propiedad de D. Justo Alonso; la cual mide seis cuartas y media; edad seis años próximamente, de crin larga, color castaño claro y su cuerpo enjuto bast ante largo.

Se suplica á la persona que sepa su paradero, lo ponga en conocimiento del citado Sr. Alonso, quien le gratificará por el hallazgo.

AL PÚBLICO

Se compran objetos antiguos de arte, de oro y plata; como monedas, abanicos de cabritilla, libros góticos ó sean del siglo XVI y cualesquiera otros de mérito á juicio de los inteligentes.

Enterarán en la Admon. de este DIARIO

Traspaso de un comercio
de quincalla

A consecuencia del fallecimiento del acreditado comerciante de Santiago,

DON BALTASAR STOLLE,
sus herederos tienen acordado vender el comercio al mejor postor
Preguntoiro, 6, darán noticias y admiten proposiciones.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS
DE TODAS CLASES.
DE CANUTO BERA
REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales

TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

—Una gran mosca querreis decir.
—Perdon, señora, un molino.....
—¿Pero pretendeis acaso burlaros de mí?
—Os juro, señora, que mi intencion.....
—¿En qué país habeis visto molinos con tantas alas? Contad: una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho.....

Y aquí la condesa se echó á reir á carcajadas.

—Permitidme haceros observar, señora condesa, que mi molino no tiene, en realidad, más que cuatro alas: vos contais ocho, porque os place en este momento confundir con estas cuatro únicas alas, sus sombras.

—¡Sombras! ¡Sombras! Como gusteis; pero yo no admitiré jamás que un molino tenga ocho alas.....

—¡Señora!

—Suprimidme en seguida esas cuatro sombras, como vos las llamais.

—Pero, señora, si las suprimo, el molino no estará ya en perspectiva.

—¿Y qué me importa eso?

—Caerá sobre el primer plano.

—Mejor: vos le levantareis si cae.

—No parecerá ya un molino.

—¡Oh, esto es demasiado! ¿Por qué un molino no tenga ocho alas, vá á dejar de ser un molino? ¿Dónde habeis aprendido eso? ¿Dónde habeis estudiado?

—Yo no os digo, señora, en absoluto.....

—Y yo sí os digo que borreis inmediatamente esas cuatro alas.

Boucher borró suspirando las sombras las cuatro alas del molino, y entonces la condesa, satisfecha, exclamó:

1 Folletín del DIARIO DE LUGO

UNA VENGANZA
EN MINIATURA
por
GOZLAN

A los veinte años, Roucher, el famoso pintor de los pequeños amores, de los nudos de rosas y los nidos de palomas, no era aún el célebre y original artista que saludó el siglo XVIII con el encenso de sus triunfos y el vapor de sus graciosos pasteles, demasiado sabrosos á juicio hasta de los menos severos moralistas.

Como Watteau, como Lancret, sus dos ilustres predecesores, Roucher se veía entonces obligado, para mal vivir, á pintar sin descanso; y constituía para él una gran suerte en aquella época el que se le llamase á trabajar en algun suntuoso castillo, donde suficientemente alimentado, y subido al último tramo de una escalera, tenia el encargo de pintar en los techos infinidad de *Cuatro estaciones*; centenares de *Tres gracias*, é innumerables *Edades de oro y plata*. ¡Cuán lejos estaba de pensar en esta época de lucha, cuerpo á cuerpo con la miseria, que estas telas serian un día perseguidas con avidez y pagadas como otras tantas obras maestras! ¡Pero qué artista, qué poeta ha estado nunca en el secreto de su porvenir!

Boucher era doblemente desgraciado, por su carácter y sus inclinaciones.

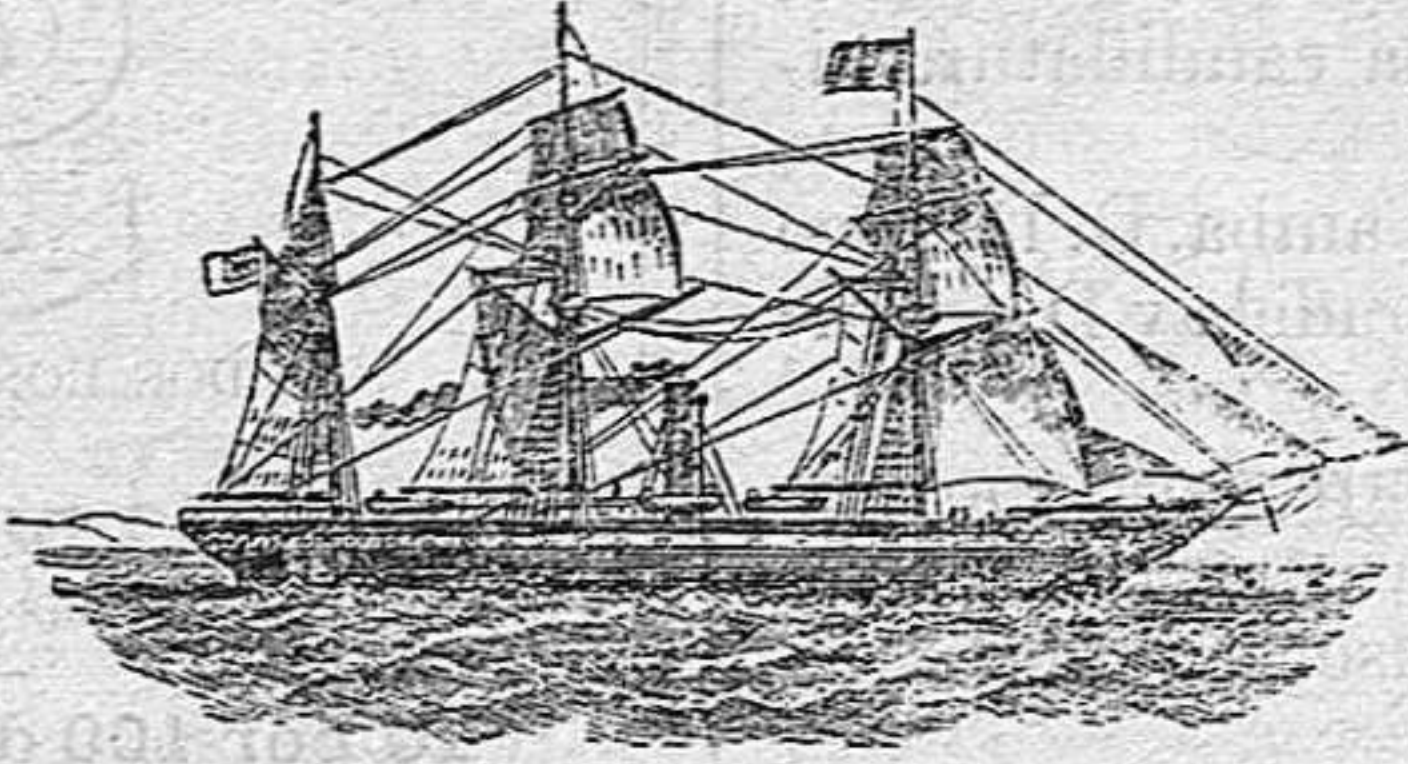
Por carácter amaba la libertad con verdadero frenesí, por inclinacion los placeres sensuales; y esto es lo que le impulsaba á la licencia, como lo atestiguan, no sólo sus cuadros grandes y pequeños, sinó las Memorias de todos sus contemporáneos. Escalvo largo tiempo de las impertinencias y caprichos de los grandes señores que le llamaban á adornar sus palacios, debía, en cuanto la fortuna quisiera sonreírle, poseer él tambien palacios, jardines, grandes salones, y dar á su vez cenas y bailes suntuosísimos. *Debia*, hemos dicho, pero estos dias de esplendor y riquezas se hallaban aún en el fondo brumoso de un porvenir vago, la tarde en que encontramos á nuestro protagonista ocupado en decorar el palacio de la condesa Duvernoy, situado al borde del Sena.

Los caprichos de esta alianera señora constituían á la sazón uno de los más insufribles tormentos del desgraciado artista Boucher.

Por cien francos al mes, se habia visto obligado á aceptar el encargo de pintar todas las habitaciones del viejo castillo de la *Julie-Duvernoy*; tarea inmensa, abrumadora, que no endulzaba, por cierto, el amable carácter de la aristocrática condesa.

Esta altiva señora, que se jactaba de conocer y amar el arte, trataba á los artistas peor que á sus criados. Para ella un pintor era un obrero en color, y nada más; pagaba á Boucher por pintarla paisajes,

Vapores-correos del Excmo. Sr. Marqués de Campo.


**NUEVA LINEA REGULAR
 A LA AMÉRICA DEL SUR Y OCEANO PACÍFICO**
SERVICIO MENSUAL

El magnífico y veloz vapor

VIÑUELAS

Partirá de la **Coruña** el 6 de Noviembre de 1882 para **Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima.**

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del **Pacífico** hasta **Colon.**

TARIFA DE PRECIOS DE PASAJE.

De Coruña a Rio-Janeiro.			De Coruña a Montevideo y Buenos-Aires		
1.ª Cámara	Pesetas	700	1.ª Cámara	Pesetas	750
2.ª Idem	—	470	2.ª Idem	—	490
3.ª Idem	—	225	3.ª Idem	—	225

Los precios de tarifa comprenden la manutención y el vino de mesa. A los pasajeros de tercera clase se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca; medicinas y asistencia facultativa gratis.

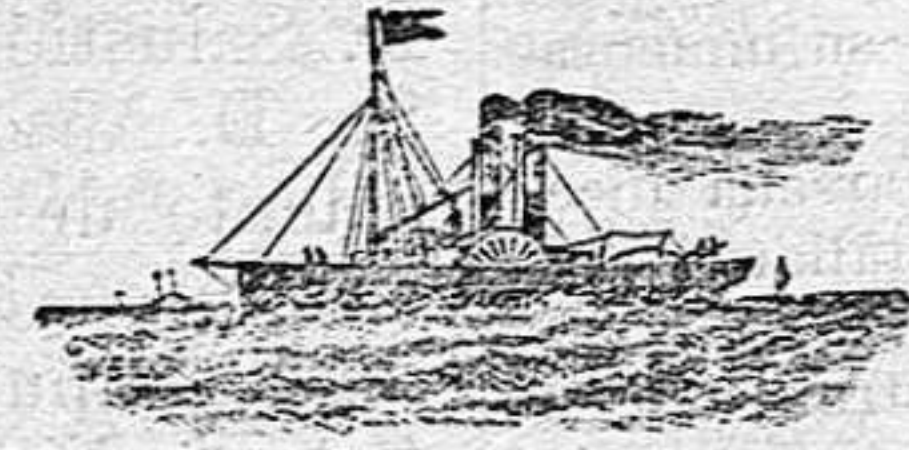
Para fletes y demás antecedentes.

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

En la Coruña: Ravena y Closas, Ruanueva, 19, principal.

**Viajes EXTRAORDINARIOS a Montevideo y Buenos-Ayres
 directamente SIN HACER CUARENTENA**

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

A LAS AMÉRICAS DEL SUR

Habiendo llegado la época de cuarentena en los puertos de la América del Sur, para las procedencias del Brasil, esta Empresa ha dispuesto establecer como todos los años, una Línea extraordinaria que saliendo de Carril y Vigo los días 20 de cada mes, conduce a los pasajeros para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin hacer escala en Rio-Janeiro.

La ventaja que este servicio ofrece, de hacer el viaje en menos tiempo y sin las molestias y gastos que se originan al pasajero con motivo de la cuarentena es tan grande que dá motivo para que sea la Línea preferida por los viajeros.

El día 20 de **NOVIEMBRE** saldrá de **Carril y Vigo** el nuevo y magnífico vapor

TAMAR

para **Montevideo y Buenos-Aires** directamente

El día 4 de **NOVIEMBRE** saldrá de **Carril y Vigo** el paquete

MINHO

para **LISBOA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES**

Admite carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

El buen trato que esta Empresa ofrece al viajero lo tiene acreditado en los muchos años que lleva de existencia.

Para informes y obtener billetes, acudan a sus consignatarios en Vigo, D. Estanislao Duran; en Carril, D. Ricardo de Urioste.

SE ARRIENDA LA TIENDA Y CASA de la calle de San Pedro, número 66 esquina a la del Castillo. En la misma darán razon.

DESDE 1.º DE NOVIEMBRE SE arrienda el segundo y tercer piso de la casa núm. 25, de la plaza de Santo Domingo. En la misma darán razon.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE ANTONIO VILLAMARIN
ARMAÑA, 2, LUGO

Arregladas a nuevos formularios, se hallan a la venta en este Establecimiento las siguientes impresiones:

AYUNTAMIENTOS
DEPOSITARIA

Libro de Caja, de once pliegos, incluso el de cabeza, con la instrucción para su uso—Cuenta general de caudales—Cuenta adicional.

INTERVENCION

Libro diario, de once pliegos, incluso el de cabeza, con la instrucción para su uso—Libro mayor, que contiene la cuenta detallada de todos y cada uno de los artículos del presupuesto.—Libramientos.—Cargaremes—Cartas de pago.—Libro de actas de arqueo.

ADMINISTRACION

Cuenta de Administracion que rinde el Alcalde.—Estados demostrativos—Relaciones de gastos e ingresos para cuentas

SECRETARIA

Papel para el repartimiento territorial—Idem de consumos, cereales y sal.—Listas cobratorias—Recibos para la cobranza de dichos impuestos.—Papeletas de aviso.—Idem conminatorias de 1.º y 2.º grado, para todos los impuestos.—Estados de movimiento de poblacion—Ordenes para bagajes.—Nóminas para empleados.—Filiaciones.—Citaciones para quintos.—Facturas para la correspondencia oficial.

Presupuestos.—Relaciones de gastos e ingresos.—Estados comparativos.—Liquidaciones generales de gastos e ingresos.—Carpetas para cuentas y presupuestos.—Certificaciones de actas de arqueo de 30 de Junio y 31 de Diciembre.—Cuadros semanales de defunciones y nacimientos.—Resúmenes anuales.—Cuentas para cédulas personales.—Papel encasillado y rayado para la formacion de las listas del Censo electoral, con las correspondientes carpetas.—Matriculas para subsidio.

JUZGADOS MUNICIPALES

Oficios de exhortacion.—Certificados facultativos de defuncion.—Licencias de enterramiento.—Estados de juicios verbales y de conciliacion—Idem de juicios de faltas.—Demandas para juicios verbales y conciliacion.

Hojas de estadística civil, correspondiente al juicio promovido.—Idem de estadística criminal.

Fés de vida.—Recibos de haberes para la Guardia civil.—Idem de presos.—Requisitorias.—Listas de embarque.

Ley electoral Modelacion de actas para elecciones municipales, que comprende: Acta de la Junta preparatoria para la eleccion de Presidente y Secretario escrutadores.—Actas parciales.—Certificados.—Resúmenes.

Piedras francesas de clase superior

SIN EMBONOS DE YESO, DE UNA Y MÁS PIEZAS

PARA MOLINOS HARINEROS.
H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

Primeros importadores en Galicia, y hoy únicos depositarios de la Sociedad general molinera de **La Ferté sous Jouarre.**

Hace 16 años que esta casa vende las tan acreditadas piedras de **La Ferté**, sin que hasta la fecha haya recibido la más pequeña queja, y si solo alabanzas por su excelente clase, de los innumerables compradores de Galicia, Asturias y Leon, lo cual creemos sea la mejor garantía para todo el que quiera adquirirlas.

Piedras vendidas, segun libro de registro

3.341 pares en los 16 años.

Para informes de calidad dirigirse en esta provincia.

A. D. Juan Zamuz.....	San Martin de Quiroga.
Francisco Rodriguez Pena.....	Puertomarín.
Antonio Blanco Pena.....	Idem.
Elias Fernandez.....	Monforte.
José Martinez Cifuentes.....	Idem.
Antonio Freijo, Procurador del Juzgado.	Sárria.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

BAZAR DEL SIGLO XIX.

En ésta para informes y demás, D. Antonio Mendez.

10, PLAZA MAYOR, 10.

Jacoba Castro
MODISTA DE SOMBREROS

Plaza Mayor núm. 33.

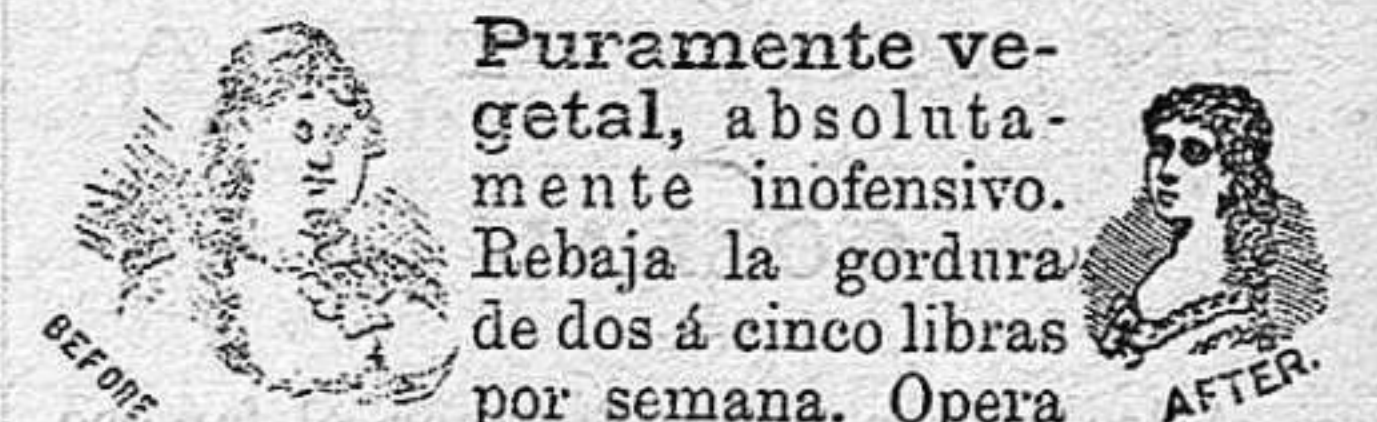
Lugo.

Con el buen gusto y elegancia que tiene acreditado, confecciona y arregla toda clase de sombreros para señoras y niñas, a precios económicos; habiendo recibido al efecto para la próxima estacion, un abundante surtido de felpas de todos colores, de gran novedad, así como cintas, flores, y plumas, cuyos objetos nada dejan que desear por su capricho y variedad.

LITOGRAFIA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel ambrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

Anti-gordura de Allan


Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos a cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE C.º, 3, New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.º, Barcelona.

D. Antonio de Lamas Lopez

como Procurador de los juzgados del partido de Lugo, ofrece su estudio-despacho a cuantos deseen utilizar sus servicios y en su casa habitacion calle de la Ruanueva número 97.

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño se vende la número 5, del barrio de Recatelo el día 5 de Noviembre próximo, en la Notaría de don Domingo Carballo y Cabo, en la que podrán enterarse las personas que quieran adquirirla.